

VISTO la resolución (R) N° 4902/04, (CS) N°3885/11 y N°4426/12, (DIDEI) N°961/15, la solicitud de cobertura de puesto de Ayudante de segunda, 6 horas primer semestre 2021 mediante búsqueda interna para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Operaciones Unitarias I” en el marco de la carrera de Ingeniería Química identificada como Ref. 36 Ay 2da - Simple - Operaciones Unitarias I, y;

## CRITERIOS

### Requisitos mínimos del perfil:

- Ser estudiante avanzado de la carrera de Ingeniería Química de la UNGS, tener aprobada la materia objeto de la presente búsqueda
- Poseer al menos el 80% de las asignaturas aprobadas.
- Disponibilidad para el dictado de clases los días **lunes de 18 a 21** y **jueves de 15 a 18 hs**, en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

### Se valorará positivamente:

- Tener aprobada la materia objeto de la presente búsqueda con una calificación no menor a siete (07) puntos
- Experiencia en uso de herramientas y plataformas virtuales.
- La formación en perspectiva de género.

## CONSIDERANDO

Que el proceso de búsqueda y selección de Docentes Simples se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas por resolución (R) N°4902/04;

Que el perfil de búsqueda fue definido de acuerdo a lo estipulado en las resoluciones (CS) N° 3885/11 y N° 4426/12;

Que por resolución (DIDEI) N°961/15, se designó como integrantes del Comité de Búsqueda y Selección para docentes Simples para Ingeniería Química, al Secretario Académico del Instituto de Industria, Dr. Jorge Camblong, al Director de Ingeniería Química, Ing. Franklin Leonardo Lopez Medina, y al Docente Miguel Languasco a cargo de la asignatura Operaciones Unitarias III;

Que se presentaron dos postulantes: María Laura Sandoval y Klein Noelia Maria Lira;

Que la postulante María Laura Sandoval, cumple con el requisito de formación, por ser estudiante del último año de la carrera Ingeniería Química de la UNGS;

Que la postulante Klein Noelia Maria Lira no cumple con el requisito de formación, en tanto es ya egresada de la Ingeniería Química y además no es estudiante de la UNGS;

Que la postulante María Laura Sandoval, cumple con el requisito “se valorará” de tener la materia objeto de la presente búsqueda con una nota superior a siete (07) puntos;

Que la postulante María Laura Sandoval, cumple con el requisito “se valorará” de tener más del 80% de la carrera de Ingeniería Química de la UNGS, por estar en el último año de la mencionada carrera;

Que, en función de lo anterior, Se propone el siguiente Orden de Mérito;

1.- María Laura Sandoval Rodríguez

POR ELLO

EL COMITÉ DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE  
INGENIERÍA QUÍMICA  
RECOMIENDA

La contratación de acuerdo al Orden de Mérito establecido anteriormente, como Ayudante de Segunda para la Materia Operaciones Unitarias I, correspondiente al objeto de la presente búsqueda.

Dr. Jorge Camblong

Secretario Académico IDEI

Ing. Franklin Leonardo Lopez Medina

Director Ingeniería Química

Ing. Juan Miguel Languasco

Docente del IDEI